



La mayoría de **los arrendatarios** están contentos con sus arrendadores

¿Tú también? ¿O no?

La Ley del buen Arrendamiento brinda claridad: ¿Qué está permitido y qué no?



Pagas dos meses de renta neta como máximo en calidad de garantía*



Sólo pagas los costos de servicios reales y anualmente recibirás una liquidación



¿El arrendador trabaja mediante un agente inmobiliario? A ti, como persona que busca una vivienda, no te corresponde pagar los costos del agente



Tu contrato de arrendamiento también consta por escrito*



Recibes información por escrito sobre tus derechos y obligaciones como arrendatario



Tu arrendador no te puede intimidar ni discriminar



El nuevo contrato de arrendamiento incluye un cálculo de los puntos de tu vivienda**



No pagas más de la renta neta máxima para viviendas de hasta 186 puntos ***

Si eres un migrante laboral, entonces tu arrendador debe cumplir con reglas adicionales:



Tu contrato de arrendamiento es independiente de tu contrato laboral*



Como arrendatario recibes por escrito información sobre tus derechos y obligaciones en un idioma que comprendas



**Wet goed
verhuurderschap**

* Sólo se aplica a los contratos de arrendamiento formalizados el 1 de julio de 2023 o después.
** Sólo se aplica a los contratos de arrendamiento formalizados el 1 de enero de 2025 o después.
*** Sólo se aplica a los contratos de arrendamiento formalizados el 1 de julio de 2024 o después. Se aplica directamente a los contratos de arrendamiento existentes hasta 143 puntos, o a partir de 1 de julio de 2025.

¿Más información? La Ley del buen Arrendamiento brinda claridad a los arrendadores y protege a los arrendatarios. Para más información, consulte: www.goedehuur.nl y www.ismijnhuurteduur.nl

El ayuntamiento puede ayudar. ¿No llegas a una solución con tu arrendador? Entonces puedes acudir al ayuntamiento.